

CONVOCATORIA	03/20
RESOLUCIÓN	29 de julio de 2020 (BOE de 31 de agosto de 2020)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF000860
CUERPO:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	HISTORIA ANTIGUA

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

PRESIDENTA: D^a MARÍA DEL MAR MARCOS SÁNCHEZ

SECRETARIA: D^a MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA

VOCAL: D. JUAN MANUEL CORTÉS COPETE

VOCAL: D. ADOLFO DOMÍNGUEZ MONEDERO

VOCAL: D^a ROSA CID LÓPEZ

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Criterios del Primer Ejercicio

El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del/ de la candidato/a y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
80 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p>MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (50 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - monografías y ensayos: 9 p. - edición de monografías: 2 p. - artículos: 8 p. - capítulos de libro: 8 p. - becas de investigación: 2 p. - estancias de investigación: 4 p. - dirección de proyectos competitivos de investigación, grupos y contratos de investigación: 4 p. - participación en proyectos de investigación: 1 p. - organización y contribuciones a congresos y seminarios: 2 p. - dirección de tesis doctorales: 3 p. - premios de investigación: 2 p. - transferencia de la investigación (no divulgación) 3 p. - participación en comités científicos: 1 p. - otros méritos de investigación relevantes: 1 p. <p>MÉRITOS DE DOCENCIA (15 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • docencia reglada universitaria: <ul style="list-style-type: none"> - grado y posgrado: 6 p. - otra docencia de nivel universitario: 2 p. - otros méritos docentes considerados relevantes por la comisión evaluadora (publicaciones, ponencias docentes, cursos formación docente): 1 p. • calidad de la actividad académica: 4 p. • participación en proyectos de innovación docente: 2 p. <p>OTROS MÉRITOS (5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - gestión científica y académica: 3 p. - otros méritos relevantes no considerados en los apartados anteriores: 2 p. 	70 puntos
	<p>Proyecto Docente e Investigador</p> <ul style="list-style-type: none"> - calidad del proyecto docente (originalidad, adecuación al EEES, estrategias didácticas, equilibrio teoría-práctica): 4 p. - calidad del proyecto investigador (originalidad y relevancia 	8 puntos

	científica, claridad de los objetivos, viabilidad, impacto académico y social): 4 p.	
	Presentación y Discusión <ul style="list-style-type: none"> - Calidad de la presentación: 1 p. - Calidad de la discusión: 1 p. 	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

El segundo ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el/la candidato/a, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
20 puntos	Trabajo de investigación <ul style="list-style-type: none"> - Originalidad, relevancia científica, impacto esperado: 10 p. - Calidad formal del texto (estructura, aparato crítico, estilo, etc.): 5 p. 	15 puntos
	Presentación y Discusión <ul style="list-style-type: none"> - Calidad de la presentación: 2,5 p. - Calidad de la discusión: 2,5 p. 	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por la Sra. Presidenta la sesión, siendo las 13.15 horas, del día 30 de noviembre de 2020, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

En Getafe, a 30 de noviembre de 2020

PRESIDENTA

SECRETARIA

MARÍA DEL MAR MARCOS SÁNCHEZ

MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA

VOCAL

VOCAL

JUAN MANUEL CORTÉS COPETE

ADOLFO DOMÍNGUEZ MONEDERO

VOCAL

ROSA CID LÓPEZ